



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **quince de abril de dos mil veinticinco**. -

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 038/2025**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **quince horas con veinticinco minutos (15:25 hrs.)** de esta fecha **(15/04/2025)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **“Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”** signado por **Merced Xahuentitla Vázquez y otros ciudadanos**, con el carácter de **Ciudadanos de la comunidad indígena de San Pedro Xochiteotla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, comunidad que se rige por el sistema de uso y costumbres**, constante de tres fojas útiles, al cual se anexa: El escrito de Juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, de catorce de abril a dos mil veinticinco, con cuarenta y dos firmas originales, constante de veintiún fojas útiles; **a través del cual se impugna: “La resolución de fecha 07 de abril de dos mil veinticinco la cual fue notificada con fecha 09 de abril de dos mil veinticinco, dictada dentro del expediente TET-JDC-011/2025 y acumulados de los radicados en el Tribunal Electoral de Tlaxcala”**. -----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **quince horas con cincuenta minutos (15:50 hrs.)** del **quince de abril de dos mil veinticinco (15/04/2025)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----



VERÓNICA HERNÁNDEZ CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

